



RESOLUCION - CS - N° 188 - 92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 SET 1992

Expte. Nº 4.130/90 - Ref. 1/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Española", de la escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 104/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Agosto y 3 de Setiembre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA, de la escuela de Letras de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- María del Carmen Florinda PORRUA
- María Esther SILBERMAN de CYWINER
- Leonor ARIAS SARAVIA

SUPLENTES:

- Emilia María PUCEIRO de ZULETA
- Alicia CHIBAN
- Lila PERREN de VELASCO
- Aída Francisca FRIAS de ZAVALETA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



NELIDA FERRARI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA